



Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo  
Órgano de Control Institucional

Chiclayo, 06 de febrero de 2020

**OFICIO N° 02-013-0000000040-2020-OCI-5510**

Señor

**Roque Walter Tejada Olivera**

Gerente General

Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo.

Av. Balta N° 820

Chiclayo/Chiclayo/Lambayeque



**ASUNTO** : Comunicación de Informe de Orientación de Oficio N° 002-2020-OCI/5510-SOO.

**REF.** : a) Artículo 8° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.  
b) Directiva N° 002-2019-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría N° 115-2019-CG, del 28 de marzo de 2019.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso.

Sobre el particular, de la verificación a la documentación vinculada a la cesión en calidad de préstamo de camión institucional a la Municipalidad Provincial de Chiclayo, comunicamos que se ha identificado la situación adversa contenida en el Informe de Orientación de Oficio N° 002-2020-OCI/5510-SOO, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos remitir a este Órgano de Control Institucional del Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo, el Plan de Acción correspondiente que contemple las acciones preventivas y/o correctivas que correspondan, en un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente hábil de recibida la presente comunicación.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

**Abg. Juan A. Becerra Romero**  
Jefe (e) del Órgano de Control Institucional  
Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo

Arch/jabr



**PLAN DE ACCIÓN**

<b>Entidad/Dependencia</b>									
Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo									
<b>Titular de la entidad/Responsable de la dependencia</b>									
Roque Walter Tejada Olivera									
<b>Número del Informe de control simultáneo</b>									
Informe N° 002-2020-OCI/5510-SOO									
<b>Modalidad del servicio de control simultáneo</b>									
Orientación de Oficio									
<b>Situación adversa</b> (Transcribir la sumilla de la situación adversa expuesta en el respectivo Informe de Control Simultáneo)		<b>Acción(es) correctiva(s) o preventiva(s)</b>			<b>Estado de la acción (*)</b>	<b>Plazo para adoptar acciones</b> (Fecha fin, día/mes/año. No exceder de 3 meses)	<b>Nombres y apellidos del funcionario responsable de adoptar acciones</b>	<b>Documento Nacional de Identidad (DNI)</b>	<b>Organidad orgánica de la entidad/dependencia del funcionario responsable</b>

(\*) Estados según numeral 6.3.9 de la Directiva "Servicio de Control Simultáneo"

- Implementada.
- No implementada.
- En proceso.
- Pendiente.
- No aplicable.
- Desestimada.

[Nombres y Apellidos del Titular de la Entidad o Responsable de la Dependencia]  
[Cargo]

## INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO N° 002-2020-OCI-5510-SOO

“CESIÓN EN CALIDAD DE PRÉSTAMO DE CAMIÓN INSTITUCIONAL A LA  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO”

---

### ÍNDICE

---

	N° Pág.
I. ORIGEN	3
II. SITUACIONES ADVERSAS	3
III. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA ORIENTACIÓN DE OFICIO	6
IV. CONCLUSIÓN	6
V. RECOMENDACIÓN	6

